



Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Fideera

Río de Janeiro 34/36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (CP 1405)

Tel: (11) 49016125 | (11) 49023032. Mail: central@satif.com.ar

**PASTAS FRESCAS: EL “INCREMENTO SALARIAL SOLIDARIO” DE
\$4.000 DEL DNU 14/2020 DEBE CONTINUAR ABONÁNDOSE.**

Ante la actitud dilatoria y de mala fe de las cámaras patronales de la Industria Fideera, rama Pastas Frescas, que se han negado hasta la fecha a incorporar a los salarios básicos el “incremento salarial solidario” dispuesto por el DNU 14/2020, les recordamos a todos los trabajadores y a todos los empleadores de la actividad, **que se encuentra plenamente vigente.**

En caso de verificarse que alguna empresa no lo abona en tiempo y forma, procederemos a denunciarla a la autoridad administrativa laboral, sin perjuicio de las legítimas medidas de acción sindical que se puedan adoptar.

Por el S.A.T.I.F.

Guillermo F. Cisterna
Secretario Administrativo

Rubén A. Lengruher
Secretario General